

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIV.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ 8 DE FEBRERO DE 1877.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 941.

La Crónica se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

POR UNANIMIDAD.

No puede darse nada más elocuente, más significativo y halagüeño, que este orden con que el Sr. Cánovas nos hace felices. No faltará quien recuerde y compare aquellas elecciones de los picaros tiempos revolucionarios, con estas otras, y saque de la comparación motivos para aplaudir á los gobiernos conservadores.

De todo se saca partido en este mundo, y la verdad es que nadie podrá quejarse de lo apaciblemente que saben hacer elecciones los que se han propuesto regenerar el país. Aquellas luchas tempestuosas de las agitadas muchedumbres; aquel enardecimiento de las creencias; aquel choque enérgico y fecundo de las contrarias opiniones, tenían algo de las grandiosas tempestades del Océano, algo del movimiento ruidoso é incesante de la vida; pero esto impresionaba demasiado: nuestros conservadores, tan partidarios de las formas dulces y de los atildamientos del buen tono, no podían soportar, sin ataques de nervios diarios, las potentes manifestaciones de la vida de la libertad, y hoy nos enseñan el modo de ir á los comicios tan silenciosamente, que no parece sino que los ciudadanos no se dicen ni á sí mismos que van á votar.

¡Magnífico! esto si que es orden, y el que no aplauda, no sabe lo que es bueno. Lo que cada uno siente y piensa, que lo guarde para sus adentros; que á nadie le importa saber cómo opinan este ó el otro, respecto de las cosas públicas. Nada de escándalos ni gritos que turban la tranquilidad del vecindario: á votar el que quiera, y el que nó, que se esté quietito en casa. Así eligen los conservadores sus representantes, y lo cierto es que con este procedimiento, sin sentirlo casi, se encuentran uno hecho concejal ó diputado de la noche á la mañana, como aquel á quien le toca el premio gordo de la lotería.

En presencia de estas dulzuras electorales, nos entran ganas de ser conservadores, porque ellos, además de estas gangas, pagan mejor á quien les sirve, si pone en práctica el refrán de «dame pan y llámame tonto». Pero está visto que nosotros estamos dejados de la mano de Dios,

cuando nos empeñamos en ser demócratas contra viento y marea, porque creemos—¡inocentes!—que con los principios democráticos, sino la calma sepulcral de hoy, muy buena, si se quiere, para los temperamentos conservadores, tendremos libertades y derechos que, si al principio producen ruido, son como el río que se desborda y fecundiza los campos por donde pasa.

Nos seduce esta descansada vida de la política conservadora, pero á la par nos entristece; porque allí donde no hay movimiento, la vida no existe. Es envidiable esto de que nadie discuta ni los principios ni las personas que los representen, pues aunque es muy verdad que sin lucha no hay triunfo, no deja de tener sus encantos el que á uno no le contraríen, y pueda creerse un personaje, sin que cualquier zascandil lo ponga en duda públicamente.

¡Qué le hemos de hacer! Los amigos del Gobierno creen que todo va á pedir de boca y que esta desanimación que en las elecciones se advierte, nada vale ni significa. ¿No votan los electores?; será porque no quieren, pues abierto tienen el camino de las urnas y asegurado el ejercicio de sus derechos—los amigos se entienden:—en cuanto á los que sean ilegales, que vayan á votar á Turquía, donde hay ahora mucha libertad.

Inútil es que se nos vengan los liberales—dirán los conservadores—con que es elocuente el silencio de los comicios, y hagan pavorosas y terribles profecías respecto del particular, porque el país sensato, el país que no escandaliza, el mayor número, como quien dice, presta silencio, pero eficaz apoyo á la situación. Es en vano, si, que nosotros tratemos de demostrar lo contrario: indudablemente tienen los conservadores una espantosa unanimidad, aunque no sea más que por aquello de que el que calla otorga. No es preciso ir á votar para que se revelen las simpatías al Gobierno: los electores que vuelven las espaldas á las urnas no lo hacen en sentido de oposición, sino en el de estar conformes con lo que el Gobierno hace. ¿Quién es capaz de decir otra cosa?

Bien pudiéramos nosotros recordar á los conservadores aquellas célebres frases de Tertuliano á los gentiles: «si los cristianos abandonasen el imperio, os habia de espantar vuestra soledad;» pero como los conservadores

están muy satisfechos y engreídos, nada les diremos que les impida gozar alegremente de su victoria; y poco ó nada adelantariamos con que este humilde periódico pretendiera sacarlos de su endiosamiento y de sus goces, parodiando á su manera las terribles palabras del festin de Baltasar.

Por eso llamamos y esperamos.

Por más que pretendan negarlo los periódicos ministeriales, la situación del Sr. Cánovas es cada día más difícil.

¿Qué hombres políticos de importancia está hoy al lado de D. Antonio y de sus compañeros de glorias y fatigas? Ninguno, á no ser que calificásemos de hombres importantes al Sr. Santa Cruz y al Sr. Orovio.

Vega Armijo, Alonso Martínez y otros muchos que formaban parte de la conciliación ¿dónde militan hoy?

En cuanto al Sr. Posada Herrera, podrá ser que nos equivoquemos; pero nos parece que es un amigo muy tibio del Sr. Cánovas.

No somos nosotros de los que han concedido gran talla política al señor Elduayen; pero tampoco desconocemos que en esta situación, donde tanto abundan los políticos adocenados, podía considerársele como hombre importante, sobre todo teniendo en cuenta que es el primer vicepresidente de la Cámara de Diputados. Y bien, del Sr. Elduayen puede decirse que está hoy en la oposición, pues no es creíble que apoye más á un Gabinete que lo ha relevado del cargo de Gobernador de Madrid, en pleno periodo electoral.

Otra persona que no fuese el señor Cánovas, hubiese aguardado á que terminaran las elecciones municipales, para separar de aquel puesto al hombre que hasta hace poco era su amigo más íntimo y su más leal partidario; pero D. Antonio entiende las cosas de otro modo que los demás y no ha tenido reparo en adoptar una medida que, como dice *El Imparcial*, constituye una ilegalidad manifiesta, una ilegalidad flagrante prevista y penada por las leyes.

El art. 171 de la ley electoral está terminante, en efecto. Segun él, cometen los delitos de amenaza ó coacción indirecta, «todo funcionario, desde ministro de la Corona inclusive, que haga nombramientos ó separaciones, traslaciones ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo de la administración, ya correspondan al Estado á la provincia ó al municipio, en el periodo desde la convocatoria hasta después de terminada la elección, siempre que tales actos no estén fundados en causa legítima y afecten de alguna manera á la elección, colegio, distrito, partido judicial ó provincia en donde la elección se verifique.»

La Política sale á la defensa del Sr. Cánovas, diciendo que no ha incurrido en responsabilidad, toda vez que si su conciencia impelia al señor Elduayen á hacer la oposición al Go-

bierno, este tenía el deber de relevarle, habiendo como había *causa legítima*. Pero de dónde *La Política* deduce que el Sr. Elduayen estaba decidido á hacer la oposición al Gobierno, utilizando, como dá á entender el colega, las ventajas que le daba para ello el cargo que ejercía? Con qué actos ostensibles habia revelado el propósito de hacer la oposición al Ministerio? ¿O es que el no querer un Gobernador repartir candidaturas á sus subordinados ni influir de otro modo en la lucha, se considera como un acto de oposición? Además: si el Sr. Elduayen habia faltado á la confianza que en él depositara el Gobierno; ¿por qué al relevarle se dice que ha desempeñado su cargo con celo, lealtad é inteligencia?

La Política y su cofrade *El Tiempo*, que está muy alegre porque cree que el sucesor del Sr. Elduayen lo será un moderado conciliador, ven hoy, no ya con indiferencia, sino hasta con alegría, que el Sr. Elduayen se separe de la conciliación, como se separaron los Sres. Alonso Martínez, Vega Armijo, etc.; pero nos parece que, ántes de mucho, el regocijo de esos periódicos ha de trocarse en duelo.

Celebraremos no equivocarnos.

Los periódicos ministeriales dijeron hace pocos días que el Gobierno estaba decidido á hacer grandes economías.

Este laudable propósito ya ha empezado á traducirse en hechos.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden circular en virtud de la cual se asignan al entretenimiento y renovación del mobiliario que, perteneciente al Estado, se halla en los edificios que ocupan los capitanes generales de distrito y gobernadores militares de provincias, las cantidades siguientes:

Plas.

A las capitánias generales de Castilla la Nueva y Cataluña.	5000
A las de Andalucía, Valencia y Aragón.	4000
A las demás.	3000
A las comandancias generales de Ceuta y campo de Gibraltar, y gobiernos militares de Madrid, Barcelona, Cádiz, Mahon y Cartagena.	2500
A los gobiernos militares de Sevilla, Valencia, Zaragoza, Valencia, Zaragoza, Valladolid, Burgos, Alava, Navarra, Granada, Málaga, Badajoz, Coruña, Mallorca y Tenerife.	2000
A los demás.	1500

Cuyas cantidades, segun la expresada circular, se asignarán anualmente en el presupuesto de Guerra y serán abonadas por mensualidades.

Siguiendo por este camino, calculen los lectores si se harán economías.

«¡Oh, qué buen país!»

Ya pareció aquello. Vean nuestros lectores lo que dice *La Correspondencia* el mismo día en que la

Gaceta publicaba el decreto relevando del cargo de Gobernador de Madrid á D. José Elduayen.

«Decian hoy algunos ministeriales que tal vez pronto un acto político venga á hacer precisa la determinación de ciertas actitudes políticas que hasta ahora habian parecido indecisa y aún hostiles; y que ese acto contribuirá no poco á que se consiga ese desideratum general del deslinde de las agrupaciones y organización de dos grandes partidos capaces de jugar su debido papel en el turno pacífico de la gobernación del Estado.»

Cada vez que se separa de la mayoría algún grupo de los que la componen, dicen los periódicos ministeriales que así es como se forman los dos partidos.

Nosotros creemos, como *La Mañana*, que al paso que lleva la cosa no se va á formar más que uno, y este contrario al Gobierno, pues no parece que se pueda llamar partido á lo que dentro de poco quedará, que serán el Sr. Cánovas y los ocho ministros.

Con mucha formalidad dice *El Cronista* del lunes:

«Las instrucciones remitidas por el gobierno á sus delegados en las provincias, con motivo de la próxima campaña electoral, manifiestan su deseo de que en manera alguna se cohíba á los partidos ni á los electores que, dentro de la ley, aspiren á tener representación en los municipios.»

Esta es la verdad, á pesar de todas las maliciosas sospechas de la prensa de oposición.»

Muy bien dicho, caro colega. Después de saber todo el mundo cómo se han confeccionado las listas y de la destitución del Gobernador de Madrid D. José Elduayen, que reveló el propósito de ser neutral en la lucha, ¿quién duda de la imparcialidad del Gobierno y de su rectitud de miras, en el asunto de las elecciones?

Los Incendios Criminales es el título de un folleto que acaba de dar á la estampa en Barcelona D. José Rubau Donadeu, ex diputado á Cortes. El Sr. Rubau Donadeu, Inspector de siniestros, al publicar «Últimas palabras» tan graves como la que copiamos á continuación, supone la existencia de grandes estafadores que buscan en el incendio el medio de hacerse ricos. Llamamos la atención de todos los hombres honrados para que coadyuven á desenmascarar á estos industriales, entregándolos á los Tribunales de Justicia.

Hé aquí la «Última palabra» del folleto á que nos referimos:

«No podemos, no queremos creerlo: ¿pero es posible que existan en alguna ciudad de esta honrada tierra española, sociedades de incendiarios, organizadas con la prevision y la destreza de que hacen siempre a larde los que viven del crimen? Tal vez: quizá una acción diligente y enérgica alcanzara á esos malvados, que lo mismo pueden vivir en medio de la alta sociedad como esconderse en las más hediondas madrigueras: quizá fuera posible conocer á esos ladrones de la fortuna particular entre los que aseguran un puñado de mercancías por una cantidad fabulosa, para arrojar sobre ellas, en el acto, la furia del elemento destructor.»

Si tales hombres existieran, si hasta ese punto llegase la perversión humana, preciso sería enarbolar contra ellos bandera de exterminio, y perseguirlos hasta aniquilarlos, como se persigue y aniquila á una fiera. No habria rigor, por grande que fuese, bastante á lavar su infamia: sobre la frente de los incendiarios y estafadores debería escribirse con hierro can-

dente el estigma del oprobio universal. Y si no fuéramos nosotros partidarios de la abolición de la pena de muerte para toda clase de delitos, aconsejaríamos que se arrojase á las llamas á los autores del crimen, para que á un tiempo volasen sus cenizas con los despojos sobre los cuales intentarían levantarse, desafiando á la Ley y á la Justicia.»

Leemos en *El Conservador*:

«Segun nuestros informes, la viuda de nuestro inolvidable é ilustre amigo el teniente general D. Antonio Caballero y Fernandez de Rodas, pide la gran cruz de San Fernando para el que fué su marido, fundándose en los gloriosos hechos de armas que en vida tuvo la fortuna de llevar á cabo.»

Por lo que se vé, la pensión de diez mil pesetas parece despertar el deseo de muchos, y bueno será poner coto á determinadas aspiraciones, que por justificadas que sean, jamás lo estarán en un momento en que las necesidades públicas y los desahucios de todos, imponen grandes sacrificios al país productor y contribuyente, y hasta á la infeliz viuda y al desgraciado huérfano, que solo cuenta para subsistir con una mezquina pensión.

La Gaceta ha publicado un decreto por el que se restablece en su fuerza y vigor la legislación que sobre expropiación forzosa de la propiedad por causa de utilidad pública, regía antes de la publicación del decreto de 12 de Agosto de 1869, el cual queda derogado.

Los expedientes de expropiación incoados antes de ver la luz este decreto, serán tramitados y ultimados con arreglo á las prescripciones del de 12 de Agosto de 1869.

En la elección de las mesas han tomado aquí parte:

- Colegio de San Juan, 25 electores.
- Colegio de San Andrés 11.
- Colegio de Santo Domingo, 30.
- Colegio de San Agustín, 5.
- Colegio de San José, 15.
- Colegio de La Paz, 2.

El presidente y los cuatro secretarios del Colegio de San Juan son empleados.

En la mesa del Colegio de San Andrés hay 3 empleados.

En la del Colegio de Santo Domingo 4.

En la del Colegio de San José 1. Figuran, pues, en las mesas, 13 empleados.

Y hay que tener en cuenta que algunos de estos han formado tambien parte de las mesas interinas.

Si en las elecciones municipales de Badajoz no hubieran mostrado tanto interés los funcionarios públicos, es posible que las mesas de algunos colegios no se hubiesen constituido.

En el colegio de San José han votado en el primer día de elección cuatro electores: dos municipales, el pregonero y un barrendero; total CUATRO.

¡Buen refuerzo para la situación!

Nuestros amigos y correligionarios, D. Regino Izquierdo y D. Miguel Carbonell, nos autorizan para que en su nombre declaremos que sin consentimiento suyo se les ha incluido en la candidatura de concejales; que ni directa ni indirectamente han dado motivo con su conducta para que esto se haya hecho y que, aun-

cuando resulten elegidos, no tomarán posesión.

¿Entiendes, Fabio?...

Los periódicos de Madrid nos hablan mucho de la salida del Sr. Elduayen.

El Sr. Mariscal se hubiera contentado con decirle: ¡Buen viaje!

Siete candidatos aspiran al Gobierno civil de Madrid.

El mismo número que el de los pecados capitales.

Dicen que la langosta se presenta amenazadora este año, apesar de las lluvias.

No haya miedo, mientras estén ahí Salido y Mariscal.

Y á propósito de langosta.

Dícese que la que ahora venga no traerá, como la de antaño, escrito en las alas el terrible *Dies iræ*, sino un ¡viva Cánovas!

Lo comprendemos: no es lo mismo escribir estando cesante, que teniendo destino.

El día 6 salió para Fregenal un delegado del Sr. Gobernador de la provincia, con objeto, segun parece, de presenciar las elecciones municipales.

Tambien, y con igual objeto, han ido delegados del Sr. Gobernador, á Santa Amalia y Puebla del Maestre.

Dícese que en Villagonzalo se alteró el orden el día en que se elejieron las Mesas.

Es probable que en Almendralejo elijan un Municipio de conciliación.

Se nos dice que habrá en él dos ó tres marqueses: de modo que será un Ayuntamiento aristocrático.

Pero en cambio tendrá un Secretario que fué republicano federal de los más intransigentes; y váyase lo uno por lo otro.

Si mal no recordamos, el Sr. Salido es Gobernador de Córdoba y el señor Vergara, Secretario.

Los dos son aficionados al estudio de la langosta.

Dios los cria y el Gobierno los junta.

La bonachonería es una planta tan aclimatada en España, que difícilmente desaparecerá. Aún hay hombres que creen posible desaparezcan alguno de los impuestos que nos abruma, sin más motivo para tal creencia que el haberse establecido como recursos transitorios. Bien, ¿y qué? Pues ya están establecidos, y los haremos permanentes. ¡Vaya si los haremos!

A las clases pasivas de esta provincia sólo se les adeuda la última mensualidad.

El clero de esta Diócesis ha percibido ya la mensualidad de Enero.

De *El Conservador*.

«Podemos negar, autorizada y terminantemente, que se haya pensado en suprimir la dirección de la Caja de depósitos.»

Creemos sin dificultad al colega: ¿Cómo es posible que el Gobierno pensara en suprimir un destino de los de 50.000 reales? Si se tratase de crear una plaza de director, ya sería otra cosa.

Lo que hay que leer para reírse, son los periódicos neos.

¡Qué cosas se dicen unos á otros!

Sobre todo ¡qué caridad!

Pero en cuestiones de hermanos, nadie meta las manos.

Con gran placer hemos recibido el número extraordinario de *El Globo*, que anuncia reanudar formalmente su publicación desde el día 11 del corriente. Sea bien venido el apreciable é ilustrado colega.

Se han constituido en Alicante y Cáceres, la Liga de contribuyentes, bajo la presidencia, respectiva, de D. Enrique Bushell y D. Esteban Martín Asensio.

Celebramos que las Ligas de contribuyentes vayan tomando tanto incremento.

Ha sido nombrada maestra de Valencia de las Torres, doña Rafaela Sánchez Alor.

Una nota de *El Solfeo*.

Dice *El Diario Español*:

«Ha sido remitida al ministerio de la Guerra una propuesta para la colocación de clérigos castrenses.»

Cuando un clérigo se quede sin colocación, ya puede decirse que no hay puesto desocupado en el mundo...

Ni vacante en el escalafón de ningún arma.»

He aquí el resultado del primer día de elecciones en esta capital:

COLEGIO DE SAN JOSÉ.

- D. Antolin Almendro . . . 4 votos.
- D. Jerónimo Montero . . . 4
- D. Manuel Lledó . . . 4

COLEGIO DE SAN JUAN.

- D. Celestino Saenz de la Hera . . . 25
- D. Rafael Trujillo . . . 25
- D. Pedro Moscoso . . . 20
- D. Mariano Castro . . . 5
- D. Vicente Campos . . . 1
- D. Nicolás Calderon . . . 1
- D. Fernando Alegre . . . 1

COLEGIO DE LA PAZ.

- D. Juan Alva . . . 7
- D. Juan Oller . . . 7
- D. Francisco Abad . . . 4
- D. Juan Fernandez Romero . . . 3

COLEGIO DE SANTO DOMINGO.

- D. Diego Torrado . . . 7
- D. Valeriano Ordoñez . . . 7
- D. Manuel Lindo . . . 7

COLEGIO DE SAN AGUSTIN.

- D. Prudencio Rentina . . . 2
- D. Miguel Carbonell . . . 2
- D. Pedro Martínez Suarez . . . 2

COLEGIO DE SAN ANDRÉS.

- D. José Orduña . . . 4
- D. Agustín Torrecilla . . . 4
- D. Antonio Gonzalez Cuadrado . . . 4

RESÚMEN.

Tomaron parte en la elección del Colegio de San José 4 electores: en el de San Juan 26: en el de la Paz 7: en el de Santo Domingo 7: en el de San Agustín 2: en el de San Andrés 4.—Total 50.

Los electores que tiene Badajoz segun las listas, son 1.144.

Gran animación ha habido hoy en el colegio de San Agustín.

Los votos emitidos son... UNO.

VARIEDADES.

EL CARNAVAL.

I.

La historia del Carnaval, esto es, la interpretación religiosa de la fiesta que desde tiempo inmemorial celebran los pueblos en esta época que se llama de *Carnes-Tolendas*, se presta á muchos comentarios.

Empezando por su estudio profano, la ciencia mitológica nos da á conocer la forma y aplicación de ese espectáculo, uno de tantos juegos públicos en aquellos tiempos de la fábula.

Antes de entrar en la narración de un episodio, objeto principal de este artículo, que puede pasar por sucedido, cumple á nuestro propósito hacer ligeras reflexiones sobre el Carnaval.

Las máscaras (*Oscille*, de los antiguos) servían para celebrar las victorias, las fiestas de los dioses, especialmente las Bacanales, aquellas desordenadas orgías en loor del hijo de Júpiter y Semele, y en las cuales se cometían horrores como el de las tres hijas de Cadmo que, en un acceso de frenesí, hicieron pedazos á Penteo, creyendo que despedazaban á un novillo.

El esposo de Ariadna fué el primer dios que recibió en homenaje las máscaras y esto tiene una explicación, hasta cierto punto filosófica. La embriaguez es la careta que más oculta los sentidos: el hombre se desfigura de tal manera con ella, que pierde su gravedad y sacrifica al desorden todas sus pasiones. (1)

«Donde también se hacían necesarias las máscaras, era en las representaciones dramáticas; las extraordinarias dimensiones de los teatros antiguos, obligaron á dar á todas sus partes, colosales proporciones: de ahí los vasos ó conductores de metal que, por repercusión dilataban los sonidos y ecos de la voz: de ahí la costumbre de esforzar la modulación y hacer mayor la estatura con cerca de un pie; y de ahí, por último, los antifaces que daban á los dioses y semi-dioses ese carácter de majestad que se suponía habían tenido mientras vivieron»

Los enuocos sustituyeron á los actores en los papeles de mujer, por la semejanza de su voz en lo delicada y fina.

Pero los antifaces ó caretas de entonces, no eran como los de ahora, ni á ellos se parecían: reducíanse á una especie de casco que cubría toda la cabeza, y que, además de las facciones del rostro, figuraba la barba, los cabellos, las orejas y hasta los primitivos adornos que usaban las mujeres en sus tocados.

Los primeros antifaces se hicieron de hojas metálicas, después de cuero y últimamente de madera.

Las caretas para los juegos ó piezas trágicas, cuyo uso comenzó en tiempos de Eschilo, eran horribles, con una gran boca abierta, torva mirada, crispados cabellos y un gran bulto en la frente, que aún las hacía más imponentes.

Las reliquias de este exagerado mascarón, no han desaparecido en la historia moderna: los autos sacramentales de Lope y Calderón se representaban con ayuda de este Carnaval en *Corpus-Christi*: estas procesiones religiosas nos parecen hoy irreverentes, y á fin de que nuestros lectores conozcan la forma primitiva del espectáculo, describiremos someramente una de aquellas grandes funciones. (2)

II.

Iba delante una especie de moji-ganga, ruda é informe, que anunciaba su presentación en las calles llenas de gente y entre el concurso innumerable asomado á las ventanas y balcones que, con este motivo se adornaban y vestían de riquísimas colgaduras: rompía la marcha de tan singular procesión una figura que remedaba un monstruo marino llamado la *Tarasca* (1), con medio cuerpo de serpiente, conducido por unos hombres ocultos, y sobre la cual aparecía otra figura representando á la ramera del Apocalipsis; todo ello dispuesto para inspirar espanto y sorpresa á los pobres campesinos que se agolpaban á verla y cuyas gorras y sombreros arrebataba de vez en cuando el espantoso monstruo, considerándose estos despojos como presa legítima de los que la arrastraban ó conducían.

Seguía una comparsa de niños, coronados de flores y cantando himnos y letanías, y á veces cuadrillas de hombres y mujeres bailando bailes nacionales (2), venían después dos ó tres gigantes moros ó negros, llamados vulgarmente *gigantones*, hechos de carton, saltando grotescamente, con gran espanto y temor de los simples aldeanos.

Al fin de todo venían grandes carrozas llenas de actores de los teatros públicos que debían representar el *auto*, y al conjunto de esta ceremonia se daba el nombre de «Fiesta de los carros.»

Aquello era por tanto una especie de Carnaval: los danzantes no llevaban caretas como los bailarines de Baco, aunque la que estos usaban no tenían deformidades ni protuberancias como las de los sátiros y trágicos que tomaban parte en las Sombras de los difuntos, en las Górgonas ó Furias y en la Comedia.

III.

Pero el Carnaval de la mitología no es, ni con mucho, comparable á las grandes solemnidades de Venecia, al Carnaval pontificio en que los bravos y los *condottieri* asesinaban á diestro y siniestro, encarnizando las hostilidades de sus amos: en aquella época sangrienta en que los Borgias luchaban con el puñal envenenado y los Orsini entre las tinieblas, el Tiber recogía á centenares los cadáveres y la fiesta del Carnaval suponía la Bacanal de la sangre. El Carnaval de Roma era la solemnidad del crimen.

ELOY PERILLAN.

(Se concluirá.)

GACETILLAS.

—¿Qué color político tiene el futuro Ayuntamiento? preguntaba un ilegal á un amigo de la situación.
—Chico, hay todos los colores.
—Entonces vá á parecer un arco iris.

CHARADA.

En tres segunda viajo y dos primera, los perros cada vez que echan el diente hacen con todos los huesos.
El todo es una jugada que á veces se hace en el juego de ajedrez, por más que algunas dá resultados funestos.

Un borracho, á quien se le ofrecía un racimo de uvas, le rechazó diciendo:
—No, no, muchas gracias; cierto es que me gusta el vino, pero no en pildoras.

—Doctor, mire Vd. cómo se ha quedado mi niño.

(1) El vulgo de Toledo llamaba á la mujer que iba sobre la *Tarasca*, Ana Bolena. (Sem-pint-1841).

(2) Los danzantes y los gigantones salen aún en las procesiones de muchos pueblos; todos ellos van delante de las imágenes conducidas en andas, y detrás de ellas el pálido y los sacerdotes y personas designadas por su autoridad para ocupar este puesto.

—Efectivamente, está flaco.
—Sólo en Vd. confío; Cúreme Vd. al muchacho!
—¿Qué padece?
—Que se ha enamorado como un loco de una corista.
—¡Ah! ¿Sí? Pues ya sé el remedio, ya sé el remedio.
—A ver, doctor, diga Vd. pronto.
—Haga Vd. que le den una cucharadita de corista por la mañana y otra por la tarde.

La escena pasa en un juzgado, entre el pasante de la escribanía y un joven decente, al parecer, acusado de robo.

El pasante, después de escribir las fórmulas de ordenanza:

—¿Su gracia de Vd.?
El acusado.—¿Mi gracia? Ladron.
El pasante.—Ladron... ¿de Guevara?
El acusado.—No señor; de relojes.

Lopez está casado desde hace quince años y no ha conseguido tener sucesión.
Hace días su señora le anuncia con cierto rubor que muy en breve sería padre.

En efecto, ayer la señora de Lopez daba á luz un robusto niño, que se bautizará esta noche.

Al poco rato de tan feliz suceso el cartero llama á la puerta.
Lopez salió á abrir.

—¿Qué ocurre? dice.
—Una carta.
—¿Para quién?
—Para el señor de Lopez.
—¿Cuál de los dos, el padre ó el hijo?

—Compadre, sáqueme V. de una duda.
—Explíquese Vd.

—¿Por qué en invierno siento tanto el frío en los pies, que van abrigados, y no en la cara, que va descubierta?

—Diré á Vd. Como la temperatura baja en este tiempo, es natural que alcance á los pies antes que á la cara.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido el número 4, año 21, de esta acreditada revista.

Contiene artículos de los señores Fernandez Bregon, Martinez Velasco, Garcia Cadena, Castro, Monreal, Perez de Guzman, Fastenrath, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), una carta de Paris escrita por Pico de la Mirandola y una poesia de Grilo.

De los notables grabados que dicho número trae, citaremos los siguientes: Lección de piano, copia del cuadro de D. Luis Franco Salinas.—Isabel de Inglaterra y Maria Stuart en el parque de la prision de Fortheringay, copia del cuadro de Ernesto Fontana.—Retrato de D. José Echegaray.—Recuerdos de Valencia.—Baile en el palacio real.

La suscripción á dicha revista, que compete dignamente con las mejores de su clase en el extranjero, cuesta 11 pesetas trimestre y 21 semestre en provincias. Administración, Carretas 12, Madrid.

El sumario del número 4 de El Periódico para Todos, es el siguiente:

Texto.—El Rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El César parricida, por D. Antonio de San Martin.—Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tarrago.—Los cabellos de oro, por D. Ramon Garcia Sanchez.—Bien por bien, por D. Torcuato Tarrago.—Cuentos americanos, escritos en inglés por Miss Mac Jutour, y traducidos por D. Eduardo de Palacio.—El violín de mi amigo, por D. Torcuato Tarrago.—La abuela, por D. Antonio Riesco.—Causas célebres: Martin Damollard.—Variedades. Los estudiantes brujos, por D. Rafael Comenge.—Miscelánea.—Advertencia.—Problemas aritméticos.—Fugas.—Charadas.—Epigramas.—Acertijos.

Grabados.—El Rey maldito.—Bien por bien, (dos grabados).—Causas célebres: Martin Dumollard.

Se suscribe en todas las librerías de Madrid y provincias ó bien mandando la cantidad de 52 reales en letra ó en efectivo á nombre de su editor D. Jesus Gracia, calle del Olivar 6 principal, Madrid; cuyos 52 reales son el importe de un año de suscripción, que se servirá por el correo á los interesados.

Si la suscripción se hace por medio de los repartidores que le llevan á domicilio, no hay necesidad de que el suscriptor haga adelanto alguno, y si únicamente el de pagar un real cada semana en el momento de recibir el número.

Se ha repartido el núm. 3 del año XI del acreditado periódico del bello sexo *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Mujeres célebres de todos los tiempos y países: Rebeca, por...—La Princesa y el granuja, cuento de Año Nuevo (conclusion), por D. B. Perez Galdós.—Revista de modas, por D.ª Elisa S.—De Niza á Biarritz, por E. F. Iturralde.—Miscelánea.—Cuadrado de palabras.—Charada.—Labores.—Modas.—Bibliografía.

Grabados en el texto.—Trage de calle.—Trages de baile y de reunion.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicación de los bordados.—Hoja de «Bocetos de modas.»

Edición de modas.—Bocetos de modas, hoja para las modistas.—Descripción de los grabados de modas, por D.ª Elisa S.ª

Segun puede juzgarse por el contenido de este número, esta publicación que recomendamos á todas las señoras y señoritas, cada día más útil, y su suscripción ofrece grandes ventajas á las familias.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE BADAJOZ.

Relacion de las cartas detenidas en esta principal por falta de sellos y de franqueo, correspondientes al mes de la fecha.

Antonio Froy, Olivenza.
Antonio Ignacio de Fonseca, Lisboa.
Administrador de Correos, Cercianos de Campos.

Benito Moreno, Almenralejo.
Cáñida la Currajos, Puebla de Pallares.
Francisco Tobar Rico, Los Santos.
Gerónimo Fernandez, Jerez de los Caballeros.

Josefa Lazarte, Grangez de Rivera.
Mariano Costa, Alburquerque.
Mannel Lechon, Taliga.
Ricardo Fortin Landa, Mengibez.
Rodrigo Bordallo, Sevilla.
Segundo Garcia, Elvas.
Vicente Molina, Peñalsordo.

Por falta de direccion.

Blas Morales.
Juan Lopez.
Tomás Alvarez.
Badajoz 31 de Enero de 1877.—El Administrador principal, Manuel Molina.

Pildoras y Unguento Holloway.—El estómago y los Riñones.—Entre estos órganos existe una relación íntima, hecho demostrado por la emaciación que es uno de los principales síntomas de las afecciones de los riñones. El desorden del estómago es frecuentemente el primer indicio de la existencia del mal. Los remedios Holloway usados al manifestarse este último por la primera vez evitarían una infinidad de ataques graves y aun fatales. Dichos remedios obran con una eficacia casi milagrosa sobre los órganos de la secreción, pero su potencia consiste más especialmente en regularizar el estómago, el hígado y los riñones, en restablecer el orden de sus funciones, en remover las obstrucciones y en expulsar las impurezas. Conviene usar las Pildoras y el Unguento Holloway simultáneamente pues una vez absorbido el bálsamo aumenta grandemente las virtudes purificantes y salutaras de las Pildoras.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentires los maestros, y otras personas que deseaba obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

¿Quereis conservar la vista y ver bastante? Compradle anteojos al Castellano Constante.

En su establecimiento encontrarán para toda clase de vistas miopes desde el núm. 2 hasta el 20.

Vista cansada, todas las graduaciones, y para operada de cataratas.

Anteojos de larga vista que alcanzan 8 leguas; gemelos y duquesas para Teatro.

Único depósito de los cristales de roca garantizados; por si alguno duda de su legitimidad, hay un aparato para reconocerlos.

También se hace toda clase de composturas en los mismos; se ponen cristales y armaduras, con puntualidad y economía.

Tenemos metros, termómetros, barómetros, pesalicores de todas clases, medidas de 10 y 15 metros, niveles de aire, brújulas, microscopios, lupas que aumentan los objetos 10 veces, y todo lo concerniente á este ramo.

¿Quereis encontrar completo surtido en perfumería sin que nada falte? mandad por él á la del Castellano Constante, Aduana 13. Es el depósito más universal de la acreditada casa de los Sres. Rigaud y Dusart de Paris.

Además tenemos buen surtido en objetos de viaje y escritorio y en sombrillas, paraguas, aetucas y bastones un diluvio.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugo--infalibles de F. Fernan dez sucesor de los confeccionadores sus tios don Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuaras y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y drogueria universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8 duplicado, Madrid.

Imp. de la viuda de Arteaga.

(1) Mitología universal, 384. Carrasco.
(2) Ticknor. Tomo II, cap. XVII, 369.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

VENTA A PLAZOS

14 RELAES SEMANALES
BADAJOZ.--San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Direccion general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID,
ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria 1.
BILBAO, Arrenal 18.
CADIZ, Columela 20.
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
CORUNA, Real 18.
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
HUELVA, Concepcion 12.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 33.
MALAGA, Duque de la Victoria 1.
PALMA, Boiserie 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.
TANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.
SARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL.

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Santo Antonio do Alto 31.
LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.
OPORTO, Formosa 353 y 357.
PONTA DELGADA, Valverde 61.
Agujas 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU boulevard Magenta, 153.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc.; etc.; son muy fortificantes.

3.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al iodo de hierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sífilíticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el iodo de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Badajoz Don Joaquin Gimenez.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.º clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas Hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros cronicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de vox, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades.

Precios en España: Jarabe 24 reales frasco, medio 15 reales; grageas 20 rs. caja, 12 media caja. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Badajoz D. Joaquin Jimenez.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1870, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la Clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

MEDICAMENTO DE DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que provienen de una difícil dentición. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños más robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento: bastando uno ó dos fra quitos solamente para su pronta curación y restablecimiento.

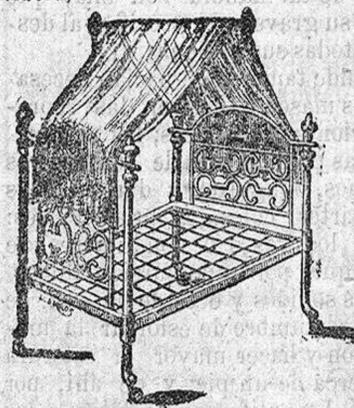
Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podran los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

DEPOSITOS EN LAS FARMACIAS SIGUIENTES:

En Badajoz, D. Ramiro Estevez y Verdejo, calle San Juan.—Albacete, D. Manuel Martínez.—Almería, D. Antonio Vivas.—Bejar, D. G. Gomez Torres.—Burgos, D. Federico de la Llera.—Cartajena, D. Eduardo Pico.—Castellon de la Plana, D. Teodoro Ramos.—Yeda, Don Manuel Soriano.—Jaen, D. Rafael Martínez.—Logroño, D. Ildefonso Zubia.—Murcia, D. Juan Lopez.—Palencia, D. Natalio Fuentes e hijo.—Madrid, D. Manuel Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. V. Moreno Miguel, Arrenal, 2, y D. Eduardo Talegon, Toledo, 80.—Santander, Sr. Rodriguez y Gimenez.—Santiago, D. M. Blasco y Navarrete.—Toledo, D. Juan Martínez y Duque.—Tobarra, D. Eduardo Luzon.—Valencia, Andrés y Fabiá; Climent y Martí y D. Ramon Rives.—Zaragoza, Sres. Rios hermanos.—Valladolid, D. Angel Bollojin y Aguasal.—Alicante, casa de su autor, Mayor, 22.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de la muger, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.—Los medios de curación que emplea Mad. Lachapelle, á la vez sencillos é infalibles son el resultado de asiduos estudios y observaciones prácticas. Consultas todos los dias de tres á cinco, 27, rue Montabard, en Paris, cerca de la Tulleria s.



GRAN ALMACEN DE CAMAS DE HIERRO
MUEBLES Y SEPEJOS.
Santa Catalina, 7. Badajoz.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.— Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. á 72 DEP. SITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan num. 12.

Este Café proporciona al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace un gran número de años.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica, Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricación de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion practica, ilustrada con 80 laminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sevilla, 11 calle de S. Miguel; Barcelona, Sres Merly, Serra y Sevilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, Mr J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, rue de la sonniere, en vian de las 24 h. u. u. s. o. libranza de p. o. s.